



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico, cultural, educativo y social el V Congreso de Antropología Forense bajo el lema "Hacia la uniformización de la investigación antropológica forense en América Latina" a realizarse los días 26 al 28 de octubre de 2009 en la sede de la Asociación Médica Argentina (AMA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 200/2009